

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CANTA LA PIEDRA RUMITAKI S.A.

En Quito, a los 10 días del mes de Septiembre del 2019, a las 10:00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CANTA LA PIEDRA RUMITAKI S.A. Sus oficinas están ubicadas en Conocoto, Calle Olmedo No. S2-16 y Bruning.

A la hora indicada se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, representada por los siguientes socios:

Nº	SOCIO	CAPITAL
1	VINUEZA ROJAS MARCELO TARCISIO	792.00
2	MADERA VINUEZA MARÍA SOLEDAD	8.00
	SUMAN	800.00

Al encontrarse presente todos los socios de la compañía se constituye la Junta General Extraordinaria con el objeto de resolver los temas establecidos en la convocatoria del 6 de septiembre del 2019, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Gerente por el año 2018.
2. Conocimiento de las cuentas presentadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Evaluar los nuevos proyectos y propuestas por parte de la gerencia.

La señora Presidenta María Soledad Madera Vinueza pide que se de lectura de la convocatoria a la Junta General para proceder a resolver cada uno de los puntos establecidos, lo cual es realizado por la Secretaria de la Junta Sra. Jaqueline Fuseau, dándose paso a cada punto de la convocatoria.

1. La señora Presidenta pide se de lectura al informe del Gerente.
2. Se presenta por parte del Gerente los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, quedando de acuerdo en las cuentas presentadas.
3. Se analizan los motivos por los cuales la compañía mantiene en sus resultados una pérdida, al igual que el ejercicio económico anterior, puesto que en el 2018, no se ha logrado que la compañía tenga actividad que genere ingresos.
4. Se presenta ante la Junta la alternativa de pedir la disolución de la compañía, para evitar que se sigan generando obligaciones societarias, tributarias y laborales futuras y los costos consecutivos.

Una vez conocido el informe y las alternativas presentadas de los cuales se espera obtener beneficios futuros, se resuelve aprobar los balances y estados financieros e informes correspondientes al ejercicio económico 2018.

La junta se levanta a las 11:00

Quito, 10 de septiembre del 2019

COMPAÑÍA CANTA LA PIEDRA RUMITAKI S.A.



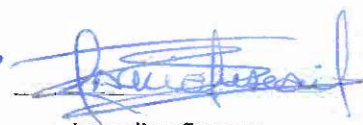
Marcelo Vinuesa Rojas

Socio



María Soledad Madera V.

Socia



Jaqueline Fuseau

Secretaria Junta